

Jessica Andrea Arevalo Mora - Cont

De: Julie Paola Noguera Chaparro <jnoguera@supersalud.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2016 10:53 a.m.
Para: Jessica Andrea Arevalo Mora - Cont
Asunto: Respuesta comunicación NURC 1-2016-099435

Cordial saludo,

Respecto a la solicitud que atiende al Asunto: Análisis de impactos según la Ley 1314/09 del documento "Informes sobre estados financieros auditados – Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancias", me permito indicar que la Superintendencia Nacional de Salud no presenta observaciones, teniendo en cuenta los procesos de supervisión que se están adelantando de cara a los distintos marcos técnicos normativos de contabilidad e información financiera de los vigilados de esta Superintendencia, desafortunadamente no contando con un tiempo suficiente para retroalimentar el proceso de consulta que convoca su entidad.

Cordialmente,

Julie Paola Noguera Chaparro

Profesional Especializado

Despacho del Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos
Superintendencia Nacional de Salud

jnoguera@supersalud.gov.co

☎ 481 7000 ext. 13104

🌐 www.supersalud.gov.co | 📘 [Facebook.com/supersalud](https://www.facebook.com/supersalud) | 📧 @supersalud

Avenida Ciudad de Cali N° 51-66 | Bogotá, Colombia

Supersc
Por la defensa de los derechos

Julie Paola Noguera Chaparro

Coordinadora

Superintendencia Delegada Para La Supervisión De Riesgos
Superintendencia Nacional de Salud

jnoguera@supersalud.gov.co

☎ 481 7000 ext.

🌐 www.supersalud.gov.co | 📘 [Facebook.com/supersalud](https://www.facebook.com/supersalud) | 📧 @supersalud

Avenida Ciudad de Cali N° 51-66 | Bogotá, Colombia



Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.